

Retiro, 23 DIC 2019

3779
DECRETO EXENTO Nº 3.779

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) Las Resoluciones Exentas Nº893 a 901, todas de fecha 05.07.19 de SEREMI de Salud Región del Maule, que aprueban los proyectos de agua potable particular de vivienda social a construirse en las propiedades de Rodemil Aburto, Raquel Orellana, José Barra, Rubén Osses, Sonia Bustamante, Cristian Osses, Luis Flores, Omar Fuentes y María Aburto, respectivamente.
- 4) El Decreto Exento Nº2.780 de fecha 26.09.19 que crea la asignación presupuestaria
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Const. Abastos de Agua Potable Comuna de Retiro" ID Nº4511-23-LP19
- 6) El Decreto Exento Nº3.395, de fecha 25.11.19 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba sus antecedentes y designa comisión de apertura y evaluación de la referida propuesta pública.
- 7) El Acta de Visita a Terreno obligatoria de fecha 09.12.19

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el administrador municipal, Sr. César Larrañaga Gutiérrez, integrante de la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas se encuentra haciendo uso de su feriado legal y que su cargo no tiene subrogación.
- 2.- Que, las Bases de licitación en su numeral 26 párrafo 1° establece que las propuestas se abrirán ante la Comisión de Apertura designada por la Unidad Técnica para la Propuesta, conformada por la directora de Secplan, el administrador municipal y el director de obras municipales y que, en caso de ausencia o impedimento de algunos de estos funcionarios, integrará la Comisión el subrogante o aquel funcionario que el Alcalde designe en su reemplazo.

D E C R E T O:

DESÍGNESE al jefe de Desarrollo Comunitario o a quien lo subrogue, en reemplazo del administrador municipal, para integrar la **Comisión de Apertura** de la Propuesta Pública "Const. Abastos de Agua Potable Comuna de Retiro" ID Nº4511-23-LP19

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/MGC/AIM
DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- DOM
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación



